



*Working Papers - DOCUMENTOS DE TRABAJO - COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Documentos de Trabajo 2023-2

Edición electrónica



Violencia Intrafamiliar: un análisis de la política pública

Andrea González Peña
Jairo Santander
Sandra Rojas

Octubre 2023

Bogotá, Colombia



División de
Investigaciones
Sociopolíticas y
Asuntos
Socioeconómicas



*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Documentos de Trabajo 2023 - 2¹
Edición electrónica, octubre de 2023

Autores:

Andrea González Peña
Jairo Santander
Sandra Rojas

Gonzalez, A., Santander, J. y Rojas, S. (2023). Violencia Intrafamiliar: un análisis de la política pública (Documentos de trabajo 2023- 2). Comité de Investigaciones del Instituto de Estudios del Ministerio Público.

Instituto de Estudios del Ministerio Público

Carlos José González Hernández, Director Instituto de Estudios del Ministerio Público ²
Luis Enrique Martínez Ballén, Jefe División de Investigaciones Sociopolíticas y Asuntos Socioeconómicos

Equipo técnico

Sandra Rojas Barreo, Coordinadora de investigación
Luis Enrique Martínez Ballén, Secretario Técnico Comité de Investigaciones IEMP

El propósito de los documentos de trabajo -*Working Papers*- de la División de Investigaciones Sociopolíticas y Asuntos Socioeconómicos es mantener la memoria de los estudios del Instituto de Estudios del Ministerio Público y abrir un espacio de promoción y divulgación para dar visibilidad a los trabajos en desarrollo, escritos de las y los investigadoras(es), docentes, estudiantes que complementan el programa de investigación del IEMP, para que sean conocidos por la ciudadanía en general, por las y los integrantes del Ministerio Público de Colombia y que sirvan para académicos y estudiosos con el fin de discutirlos y mejorarlos o que sirvan de referencia. Son documentos que no tienen evaluación de pares académicos.

Este documento refleja exclusivamente la opinión de sus autores. Lo que se publica en esta serie es **responsabilidad del autor** y podrá cambiar en la medida en que las investigaciones, estado de avance de la frontera de conocimiento, desarrollo normativo e institucional cambian. No representa el punto de vista de la Procuraduría General de la Nación, de sus dependencias, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, de la División de Investigaciones Sociopolíticas y Asuntos Socioeconómicos o del Grupo de Investigación Carlos Mauro Hoyos. El contenido está protegido por las normas internacionales y nacionales vigentes sobre propiedad intelectual, su utilización, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en cualquier formato se encuentran prohibidos y solo serán lícitos en la medida en que cuenten con la autorización previa y expresa por escrito del autor o titular.

Se prohíbe su reproducción parcial o total de este ejemplar, todos los derechos patrimoniales pertenecen al Instituto de Estudios del Ministerio Público

¹ Producto de la investigación “Respuestas del estado ante la violencia familiar en Colombia: impactos en la convivencia y la prevención”, realizada en el año 2018, siendo director del IEMP el doctor Carlos Mario Molina Betancur.

² Documentos de trabajo puestos a disposición, a partir de 2023, en la Web del IEMP siguiendo lineamientos de su director.

“Se llama María tiene 77 años, cuando cumplió 15 años se casó con José. Llevan 62 años de casados. Tuvo 4 hijos, dos sobrevivieron, los otros dos murieron a causa de una golpiza cuando estaba embarazada. A él le gustaba emborracharse, estar con más mujeres y humillarla. El tipo de violencia ejercida por él ha mutado, ya no la golpea, pero la humilla, la ofende y no la deja salir. María como muchas mujeres, junto con sus hijos e hijas, ha sido víctima de violencia física, psicológica y económica por parte de su esposo. Nunca ha denunciado, para ellas eso es normal es la voluntad de Dios”³.

Introducción

Existe un consenso en la literatura en el cual se reconoce la importancia de la familia en los procesos de socialización del individuo y en la estabilidad del orden social en cualquier nación. Es por ello que los gobiernos hacen importantes esfuerzos en su protección y en la garantía de derechos de los miembros que la conforman. Sin embargo, hoy en día existe una preocupante realidad al interior de los hogares, en donde las rutinas de interacción diaria se mezclan con hechos de violencia entre los integrantes y las tensiones propias de los ciclos vitales de las personas son aprovechadas para hacer demostraciones de poder, dominación y control.

La violencia intrafamiliar es un tema que preocupa no solo al gobierno sino también a diferentes actores sociales y políticos como la Organización de las Naciones Unidas y Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Un informe de la Organización Mundial de la Salud estimó que el 35% de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia, de tipo físico o sexual, por parte de su pareja. 1 de cada 10 personas mayores han sufrido malos tratos por lo menos 1 vez después de los 60 años. En cuanto al maltrato infantil, una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños. Una de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia (Organización Mundial de la Salud, 2002). Un reporte de las Naciones Unidas ha resaltado que las mujeres son mucho más propensas a morir por violencia intrafamiliar que los hombres:

“Un total de 87,000 mujeres fueron asesinadas intencionalmente en 2017. Más de la mitad de ellas (58%)—50,000—fueron asesinadas por parejas o familiares, lo que significa que 137 mujeres en todo el mundo son asesinadas por un miembro de su propia familia cada día. Más de un tercio (30,000) de las mujeres asesinadas intencionalmente en 2017 fueron asesinadas por su pareja actual o anterior, una persona en la que normalmente esperaban confiar.

³ Historia real, los nombres han sido cambiados.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Según los datos revisados, el número estimado de mujeres asesinadas por sus parejas o familiares en 2012 fue de 48.000 (el 47% de todas las víctimas de homicidios). El número anual de muertes de mujeres en todo el mundo como resultado de homicidios relacionados con la pareja / familia íntima, por lo tanto, parece estar en aumento.

El mayor número (20,000) de mujeres asesinadas en todo el mundo por parejas íntimas o familiares en 2017 fue en Asia, seguido de África (19,000), las Américas (8,000) Europa (3,000) y Oceanía (300). Sin embargo, con una tasa de homicidios relacionados con la familia o pareja de 3.1 por 100,000 mujeres, África es la región donde las mujeres corren el mayor riesgo de ser asesinadas por su pareja o familiares, mientras que Europa (0.7 por 100,000 personas) es la región donde el riesgo es más bajo. La tasa de homicidios relacionados con la pareja / familia íntima también fue alta en las Américas en 2017, con 1.6 por 100,000 mujeres, así como Oceanía, con 1.3, y Asia, con 0.9.”(UNODC, 2018, p. 10)⁴

Por otra parte, la agencia para los derechos fundamentales de la Unión Europea mostró que el 43% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia psicológica por parte de su pareja. Estas cifras muestran dos realidades: primero que esta problemática ha presentando un crecimiento significativo donde las principales víctimas son las mujeres y los menores de edad. Segundo que hay poco progreso en la prevención de este tipo de violencia (asesinatos) y que se requiere respuestas específicas (UNODC, 2018, p. 3)⁵.

Las consecuencias de la violencia intrafamiliar pueden ser muchas y de diversa naturaleza. La literatura muestra que los efectos en términos de salud física, sexual y mental pueden ser diversos como, por ejemplo, embarazos precoces, abortos, enfermedades de transmisión sexual, depresión, ansiedad, desnutrición, discapacidad. En términos sociales, aislamiento social, limitación de

⁴ Traducción: “A total of 87,000 women were intentionally killed in 2017. More than half of them (58 per cent)–50,000–were killed by intimate partners or family members, meaning that 137 women across the world are killed by a member of their own family every day. More than a third (30,000) of the women intentionally killed in 2017 were killed by their current or former intimate partner–someone they would normally expect to trust. Based on revised data, the estimated number of women killed by intimate partners or family members in 2012 was 48,000 (47 per cent of all female homicide victims). The annual number of female deaths worldwide resulting from intimate partner/family-related homicide therefore seems to be on the increase.

The largest number (20,000) of all women killed worldwide by intimate partners or family members in 2017 was in Asia, followed by Africa (19,000), the Americas (8,000) Europe (3,000) and Oceania (300). However, with an intimate partner/family-related homicide rate of 3.1 per 100,000 female population, Africa is the region where women run the greatest risk of being killed by their intimate partner or family members, while Europe (0.7 per 100,000 population) is the region where the risk is lowest. The intimate partner/family-related homicide rate was also high in the Americas in 2017, at 1.6 per 100,000 female population, as well as Oceania, at 1.3, and Asia, at 0.9.”

⁵ “Targeted responses are clearly needed.”

oportunidades, reducción de ingresos, consumo de alcohol y drogas. Desde la década de los 90 el tema empieza a ubicarse dentro de la agenda de gobierno, en diferentes países latinoamericanos, que para prevenir y castigar la violencia doméstica ha aprobado diferentes leyes y desarrollados protocolos para mitigar los efectos, concientizar y medir los factores de riesgo y vulnerabilidad de la población. Sin embargo, a pesar de esta legislación las violaciones se siguen presentando y las consecuencias siguen siendo muy costosas para la sociedad (Araujo Paullada, Desatnik Miechimsky, & Fernández Rivas, 1999).

En resumen, contrario al deber ser, la familia y el hogar terminan siendo el contexto más violento y peligroso para muchas personas alrededor del mundo, especialmente para las mujeres. Este tipo de violencia se puede considerar una epidemia, dado su continuo crecimiento en los últimos años. Sin embargo, una de las posibles explicaciones a este crecimiento es que la denuncia se ha incrementado exponencialmente en los últimos años debido a las continuas campañas de los gobiernos y ONG las cuales han visibilizado la problemática y sus impactos negativos en la sociedad (Ogbonnaya & Guo, 2013; Tjaden et al., 2000; UNODC, 2018).

En conclusión, la violencia intrafamiliar resulta ser un problema de alta relevancia y complejidad. El cual se puede entender como “toda acción en la que se maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro del núcleo familiar o, cuando la persona que realice el maltrato esté encargada del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio o residencia.” (Organización Mundial de la Salud, 2002). Es decir, en las interacciones cotidianas de los miembros de una familia, estos pueden sufrir distintos actos de violencia que pueden ser físicos, sexuales, psíquicos, privaciones, abandono, descuido, entre otros. Cualquier integrante de la familia puede ser víctima de ellos, por ejemplo, niños, esposa o esposo, adulto mayor, entre otros. Así, esta problemática se puede percibir no solo como una circunstancia de índole personal, sino también como una situación socialmente inaceptable por transgredir los derechos humanos, por ser un problema de salud pública al afectar el bienestar físico y psicológico de las personas y por obstaculizar la seguridad ciudadana al generar temor y desasosiego, entorpeciendo la calidad de vida de la población (Corsi, 2006).

La revisión de literatura permitió identificar que este ha sido un tema ampliamente discutido y que existen diferentes posturas teóricas para estudiar las causas y consecuencias de la violencia doméstica. En primer lugar, se tiene una visión de género, fuertemente influenciada por los estudios feministas. En segundo lugar, una aproximación “familista”, donde el núcleo son las interacciones y funciones del hogar, y que ambas han incididos de forma importante tanto en la comprensión del problema como en las acciones de política. Esta diferenciación teórica hace que las aproximaciones metodológicas difieran y por ende las conclusiones sobre las causas y consecuencias arrojen

diferentes tipologías (Hackett, 2011), permitiendo concluir que el fenómeno es multicausal y con múltiples factores de riesgo que potencian la posibilidad de que los miembros del hogar vivan situaciones de violencia. La literatura resalta como principales factores las causas patriarcales de la violencia, la desigualdad estructural, y las dinámicas individuales de la violencia en los hogares.

Dada la complejidad del problema y la importancia que tanto para la sociedad como para el Estado tiene esta problemática, es importante analizar qué tanto comprende el gobierno la problemática que hay detrás y cómo se configura la respuesta gubernamental para hacer frente a la situación. Es por ello que el presente análisis de política tiene como propósito indagar la situación actual de la respuesta del Estado Colombiano ante el problema de violencia intrafamiliar que enfrenta el país y hasta qué punto esa respuesta interviene los factores centrales del problema.

Este análisis de política está estructurado de la siguiente manera, la primera parte consta de esta introducción; la segunda parte, a manera de contextualización y delimitación conceptual, se analiza la discusión alrededor del concepto de familia y el concepto de violencia intrafamiliar; en la segunda parte se realiza un análisis a detalle de la discusión que en la literatura se ha dado sobre los factores causales y de riesgo que explican mayor presencia de violencia intrafamiliar en una sociedad. Tercera parte del análisis realiza una estructuración del problema (Dunn, 1994; Quintero, Pineda, Torres, & Santander, 2011), en la cual se identifican tanto las principales expresiones del problema como las cadenas causales relevantes. Cuarta parte del análisis se concentra en identificar la oferta institucional que configura la estrategia de respuesta del Estado Colombiano ante el problema y en examinar hasta qué punto esta responde de manera adecuada a los principales factores causales del problema. Por último, y a partir de los hallazgos, en forma de conclusión se realizan unas recomendaciones de política pública para mejorar tal respuesta del Estado ante el problema.

Revisión de literatura

¿Qué es la Familia?

Cualquier esfuerzo por comprender el problema de violencia intrafamiliar y definir la pertinencia de la respuesta del Estado, debe pasar por tener claridad de qué se comprende por familia. Conceptualizar la familia se puede hacer desde dos categorías: la estructural y la relacional. El enfoque estructural analiza los elementos conformadores de la familia y comprende aspectos como tipo de unión de los conyugues, tamaño de la familia, personas incluidas, parentesco y evolución histórica. La segunda categoría incluye los elementos interracionales de los miembros que integran

la familia, tales como las formas de relacionarse el hombre y la mujer, comunicación, distribución de papeles, afecto, hostilidad, resolución de conflictos, entre otros (Sarmiento, 1985).

El concepto de familia ha ido evolucionado. En 1948 inscrita en el Artículo 16. 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aparece la familia como “el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”**. Con base en esta declaración, los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad, derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio (que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia), y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre/madre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros. En 1994, en el marco de la declaración del año internacional de la familia, se resalto el papel fundamental de la familia como unidad social básica. Por lo tanto, se reconoció a la familia como un agente de política en el plano internacional y se inició un proceso para fomentar los derechos humanos, la igualdad de derechos y responsabilidades dentro de la familia. Ese mismo año, en la declaración de principios que realizó la ONU en la Conferencia sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), en el principio IX se hizo referencia al matrimonio donde los cónyuges deben tener los mismos derechos y acceder al matrimonio libremente. En el principio XI se declaró la importancia de los derechos de los niños y se señala que tanto la familia como el Estado tienen la obligación de velar por su bienestar. Posteriormente, en el año 2000, la Unión Europea publica una ley que garantiza el “derecho a contraer matrimonio y a fundar una familia según las leyes nacionales que regulen el ejercicio”**. La Organización de Naciones Unidas (ONU) definió la familia como “la unidad básica de la sociedad y como tal tiene derecho a recibir apoyo y protección integral; esta definición reconoce la diversidad cultural, social, legal y política del entorno donde se desenvuelven las familias” ***(Arroyo, 2011, p.130).

Por lo anterior, es importante resaltar que “el concepto de familia implica aspectos biológicos, sociales y jurídicos, variando de una cultura a otra y aún dentro de la misma se dan subculturas como la urbana o la rural” **(Marimón, 2013). Aunque no existe un consenso sobre la definición de familia siempre ha conservado “las funciones que en todas las sociedades le han sido asignadas como institución primaria para la trasmisión de valores y tradiciones (socialización primaria), producción, reproducción, protección de la vida, control social y que con los cambios contextuales se transforma la manera en que se desempeñan” (Vela Caro, 2015, p. 6). Sin embargo, es importante resaltar que en los últimos años se han generado cambios en la concepción y configuración de la familia, por ejemplo siempre se ha considerado que la familia proveniente de la unión heterosexual como la única forma familiar pero se han ido incrementando las familias monoparentales y las homoparentales, en aquellas sociedades cuya legislación ha reconocido el matrimonio homosexual

(Educación al servicio pueblo latino, 2013)*. Es decir, se reconoce que “la familia tiene una naturaleza compleja que comprende la diversidad en su constitución y organización, los diferentes vínculos entre las personas que la conforman, la mirada intergeneracional y de género, las relaciones que se establecen entre las distintas unidades familiares y sus contextos y relaciones con la sociedad y el estado” *(Galvis, 2011, pág. 88)*. Así mismo desde una perspectiva de los derechos “los componentes del grupo familiar son al mismo tiempo titulares y garantes, que están en una permanente relación marcada por la reciprocidad. La mirada democrática de la familia se manifiesta en la dualidad persona/familia” ***(Ídem)*.

El concepto de la familia en Colombia es dado por el artículo 42 de la Constitución Nacional:

“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progeneración responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos [...]”

Sin embargo, este concepto se ha ido deconstruyendo por diferentes razones, entre ellas, la violencia, las transiciones demográficas, la redefinición de las relaciones de género, la inclusión a la diversidad, el desempleo, la informalidad económica, entre otras (Vela Caro, 2015). Por lo anterior, se ha dado paso a nuevos modelos familiares, los cuales se han ido fortaleciendo continuamente en procesos de aceptación social. Por lo tanto, en la actualidad el valor dado a la definición de la familia pierde el sentido, ya no se busca estudiar el concepto, sino la diversidad que se da frente a la estructura familiar, sus relaciones y el contexto cultural en el que se ubica. Por lo cual, este trabajo de análisis entenderá la familia como la unidad básica de la sociedad que puede estar integrada por diferentes personas que no solo pueden compartir lazos sanguíneos sino también lazos afectivos y que mantienen relaciones de diferente índole, respetando de esta manera la diversidad cultural, sexual y social de los diferentes miembros. Sin embargo, la familia sigue cumpliendo con las funciones básicas, que resalta Vela (2015) en su estudio, de protección, producción y transmisión de valores.

¿Qué es la violencia intrafamiliar?

La violencia es un fenómeno social multidimensional y multifacético que genera daño físico y psicológico a la persona y/o daños a sus “propiedades”. Mediante el uso de la violencia se busca alcanzar el acceso a bienes únicos y de valor, resolver un conflicto, ganar estatus o mantener relaciones de poder (Eisner, 2009). Diferentes autores han diferenciado la violencia de acuerdo a sus efectos, razones, dimensiones y orígenes. La violencia tiene varias formas tales como el homicidio, el desplazamiento, el secuestro, la tortura, la violación, el robo, entre otros (Eisner, 2009, 2013; Kalyvas, 2006; Tilly, 2003).

La violencia intrafamiliar tiene varios sinónimos como por ejemplo violencia doméstica, violencia de pareja, violencia familiar. La literatura y las diferentes organizaciones dan cuenta de diferentes definiciones que dependen de la contextualización social y política de la población a estudiar. La Organización Mundial para la Salud (OMS) define esta tipología de violencia como “toda acción en la que se maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro del núcleo familiar o, cuando la persona que realice el maltrato esté encargada del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio o residencia.” (Organización Mundial de la Salud, 2002, p. 26). Otra definición importante es la que da el centro para control de enfermedades y prevención (CDC) define violencia de pareja (Intimate Partner Violence) como un problema de salud pública que está relacionado con violencia física, violencia sexual, acoso, agresión psicológica ejecutada por la pareja (actual o pasada) (Rivara et al., 2007; Spivak HR et al., 2013). Otras investigaciones han destacado que la violencia al interior de la pareja incluye solo actos que pueden causar dolor o lesiones, mientras que se ignoran los comportamientos diseñados para controlar o intimidar, como el acecho, la humillación, el abuso verbal, el encarcelamiento y la denegación de acceso a dinero, refugio o servicios. (National Center for Injury Prevention and Control, 2003). En Colombia la política pública define violencia intrafamiliar como cualquier daño o maltrato físico, psíquico, o daño a su integridad sexual, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar (Art. 42 Constitución Nacional, 1991. Art 16, Ley 1257, 2008).

En resumen, aunque no existe una definición única de violencia al interior de la familia; si existe un consenso sobre las diferentes formas de violencia, su intensidad, su multi-causalidad y sus consecuencias. Esta investigación entenderá violencia familiar como la violencia que se produce entre los miembros de la familia (parejas, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores) y que, por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar. Esta violencia se puede caracterizar de la siguiente forma (ver tabla 1):

Tabla 1 Caracterización de la violencia intrafamiliar

Violencia física	<p>La violencia física es el uso intencional de la fuerza física con el potencial de causar la muerte, discapacidad, lesión o daño. La violencia física incluye, pero no se limita a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rasguños; • empujones; • throwing (lanzamiento de...); • grabbing (agarramientos fuertes/sacudones); • mordeduras; • halar el pelo de forma agresiva; • abofetear; • puñetazos; • uso de un arma; • golpear; • quemar; • obligar a otras personas a cometer cualquiera de los actos anteriores.
Violencia sexual	<p>Actos sin el consentimiento de la víctima, con el uso voluntario o involuntario de drogas o alcohol</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violación o penetración de la víctima. • Penetración no deseada, pero sin agresión o presión física⁶ • Contacto sexual no deseado • Experiencias sexuales no deseadas: exposición a pornografía, acoso sexual, amenaza de violencia sexual, toma de fotografías o videos.
Acoso	<p>Patrón repetido, no deseado, de atención y contacto que causa temor o preocupación por la propia seguridad o la seguridad de otra persona (por ejemplo, un miembro de la familia o un amigo). Algunos ejemplos</p>

⁶ Esto incluye los incidentes en los que la víctima fue presionada verbalmente o mediante la intimidación o el uso indebido de la autoridad para consentir o consentir a ser penetrado.

	<p>incluyen llamadas telefónicas, correos electrónicos o textos repetidos y no deseados; dejar tarjetas, cartas, flores u otros elementos cuando la víctima no los quiere; mirando o siguiendo desde la distancia; espionaje; acercarse o aparecer en lugares donde la víctima no quiere verlos; entrar furtivamente en la casa o el automóvil de la víctima; dañar la propiedad personal de la víctima; dañar o amenazar a la mascota de la víctima; y hacer amenazas para dañar físicamente a la víctima.</p>
Agresión física	<p>Uso de la comunicación verbal y no verbal con la intención de dañar a otra persona mental o emocionalmente, y / o ejercer control sobre otra persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> • agresión expresiva (por ejemplo, insultos, humillación); • control coercitivo (por ejemplo, limitar el acceso al transporte, dinero, amigos y familia; control excesivo del paradero); • amenazas de violencia física o sexual; • control de la salud reproductiva o sexual (por ejemplo, negativa a usar anticonceptivos, interrupción por embarazo forzado); • explotación de la vulnerabilidad de la víctima (por ejemplo, estado de inmigración, discapacidad); • presentar información falsa a la víctima con la intención de hacerles dudar de su propia memoria o percepción (por ejemplo, juegos mentales).
Abuso económico	<p>Se entiende por abuso económico “Cuando un abusador toma el control o limita el acceso a activos compartidos o individuales o limita el potencial de ganancias actual o futuro de la víctima como una estrategia de poder y control [...] el abusador separa a la víctima de sus propios recursos, derechos y elecciones, aislándolo financieramente y creando una dependencia forzada para la víctima y otros miembros de la familia.” (National Coalition Against Domestic Violence, 2015; Stalking & Know, 2015)</p>
Abuso psicológico	<p>“El abuso psicológico implica un trauma en la víctima causado por el abuso verbal, actos, amenazas de actos o tácticas coercitivas. Los perpetradores utilizan el abuso psicológico para controlar, aterrorizar y denigrar a sus víctimas” (National Coalition Against Domestic Violence, 2015; Stalking & Know, 2015)⁷</p>

⁷ Traducido: “Psychological abuse involves trauma to the victim caused by verbal abuse, acts, threats of acts, or coercive tactics. Perpetrators use psychological abuse to control, terrorize, and denigrate their victims.”

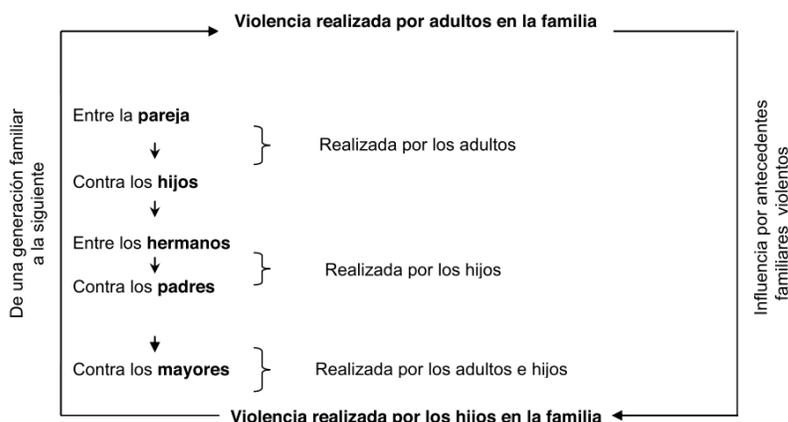
Análisis de los factores que causan y potencian la violencia intrafamiliar

El hogar y la familia son los espacios que deberían brindar seguridad a una persona, donde se busca tranquilidad, amor, confianza y protección. Pero muchas veces, este termina siendo un espacio donde aparecen las más severas formas de violencia en contra de sus integrantes, principalmente, mujeres e infantes (Golu, 2016). En la literatura, el asunto de violencia intrafamiliar como asunto público ha tenido un amplio abordaje que, dado su complejidad, abarca múltiples dimensiones, y que ha requerido un esfuerzo multidisciplinar para su análisis y comprensión como fenómeno social. De hecho, el tema es de tal complejidad que no se puede hablar de un solo tipo de violencia intrafamiliar (Browne & Herbert, 1997). Por ejemplo, la violencia de pareja ha sido explicada por varias teorías, tales como la teoría feminista/género, la psicológica/disposicional, la perspectiva diádica y la situacional, entre otras (Sani, Lopes, & Soeiro, 2016).

La presencia de distintos tipos de violencia implica, además, que todos al interior del hogar pueden ser susceptibles de ser objeto de acciones violentas por otro miembro de la familia. González (2012) realiza una adecuada modificación de la explicación de (Browne & Herbert, 1997) que permite dar una comprensión de la variedad de tipos de posibilidades que hay al interior de una familia en cuanto violencia intrafamiliar se refiere, tal y como se observa en la Figura 1.

Por eso, se requiere de un abordaje sistémico para comprender los factores que causan los eventos de violencia en los hogares. Dentro de la literatura, los enfoques ecológicos proveen el marco analítico para ello, al tiempo que permiten insertar las distintas perspectivas al análisis (Dutton, 2006; Golu, 2016). Así, para aproximar a dicho enfoque, Belski (1980), establece que casos como el abuso infantil no deberían ser interpretados separadamente de la influencia de la comunidad y la cultura (Belski (1980) citado en Golu, 2016). Por ende, tanto los factores contextuales como los individuales deben ser tenidos en cuenta y abordados desde una perspectiva sistémica. De este modo, los factores causales y de riesgo se analizarían desde el macro sistema (cultura, creencias y valores), el exo-sistema (estructuras sociales del contexto donde la familia funciona) y el microsistema (factores familiares); lo que se complementa, por último, desde una revisión de los factores individuales y ontogénicos (Dutton, 2006; Golu, 2016).

Figura 1: Tipos de violencia intrafamiliar y su ciclo de desarrollo.



Fuente: (González, 2012)

Además, es importante identificar sobre qué miembros de la familia se concentran los distintos análisis de violencia y si esto ha incidido en la forma cómo se ha comprendido el problema y orientado las acciones del Estado. Aunque se observa una prevalencia de los estudios sobre la violencia de pareja (Ribero & Sánchez, 2004), poco sobre niños y escasos sobre otros miembros de familia. Si se encuentra algunos estudios muy completos que abordan la violencia más allá de un asunto de género e integran a más miembros de la familia.

A veces, la violencia sobre otros miembros es denominada de otras formas, como por ejemplo, la ejercida sobre padres, conocida como violencia ascendente (Cottrell & Monk, 2004; González, 2012) o violencia filio-parental⁸ (Aroca-Montolío, Concepción; Lorenzo-Moledo, Mar; Miró-Pérez, 2014; Pereira, 2011; Zuñeda, Aintzane; Llamazares, Alberto; Marañón, Daniel; Vázquez, 2016). Por lo que se hace necesario ampliar el número de conceptos a analizar para lograr una aproximación más completa del problema de la violencia intrafamiliar. Es importante reconocer las diferentes expresiones de violencia intrafamiliar y la multidimensional que esta tiene. Por ello, este análisis de literatura está organizado para explicar la distribución sistemática de los factores causales y de riesgo dando cuenta también de los sujetos que son víctimas o victimarios de las diferentes acciones de violencia al interior del hogar.

Por otra parte, uno de los principales retos de esta revisión de literatura es identificar y diferenciar los factores causales y de riesgo, ya que en varios de estudios estos son analizados de forma simultánea e indistinta, generando confusión sobre la estructura causal del problema. Esta falta de

⁸ Violencia de los hijos contra los padres.

diferenciación es un limitante para un adecuado análisis de la efectividad de la intervención del Estado para abordar el problema. Es por ello que parte del análisis se concentra en tratar de dar una claridad entre cuáles son los factores causales y cuáles los de riesgo que configuran el sistema causal de la violencia intrafamiliar. Esto porque los factores de riesgo no nos dirían mucho sobre cuáles deberían ser los objetivos de intervención de la política, más asociados a los factores causales, los cuales sí explicarían por qué una familia puede enfrentar situaciones de violencia. Mientras un factor de riesgo permite identificar o “predecir” las personas que podrían estar siendo más susceptibles de vivir este tipo de situaciones violentas, lo que facilitaría la focalización de la intervención, los factores causales definen dónde la intervención corregiría la trayectoria del problema y, por ende, es ahí donde en un primer momento debería enfocarse la respuesta del estado. A continuación, se describirán los factores asociados a la violencia intrafamiliar.

Factores Intergeneracionales asociados al macro sistema

Algunas investigaciones sobre violencia intrafamiliar han resaltado que los elementos culturales inciden en que una persona ejerza o sea víctima de este tipo de violencia (Ribero & Sánchez, 2004). Parte importante de estos estudios se enfocan en los mecanismos de transmisión de valores culturales y procesos de aprendizaje que permiten reproducir patrones culturales de violencia en el hogar (Dutton, 2006; González, 2012; Harne & Radford, 2008). Pollak (2001) desarrolló un modelo de transmisión intergeneracional de la violencia doméstica que demuestra que los hombres y mujeres que crecieron en hogares violentos son más propensos a crear hogares entre ellos donde el espacio familiar tiene mayor presencia de violencia.

Dentro de la literatura, también se le conoce como el “ciclo del abuso”, “donde el infante abusado se convierte en abusador y la víctima de violencia se vuelve agresor” (Golu, 2016). El punto de partida es lo que Dutton (2006) denomina el origen observacional de la agresión. Si bien, en las sociedades contemporáneas un individuo constantemente observa violencia⁹, realmente es cuando la persona ha sido testigo de primera mano de actos violentos, por ejemplo, entre sus padres, que se puede iniciar el ciclo del abuso. Esto se debe a que, al observar estos comportamientos, la conducta se aprende y se normaliza como patrón de interacción entre el hogar, lo que los individuos en su adultez replicarán en la interacción cotidiana con los miembros del hogar que conforme.

⁹ Existen estudios que han concluido que la violencia en televisión incide en aumentar el riesgo de violencia intrafamiliar (Pontificia Universidad Javeriana., 2006; Ross, Haith, & Scott, 2001)

Lo anterior fue demostrado para el caso colombiano por Klevens (1997)¹⁰, quien encontró que las personas, donde el maltrato dentro del hogar materno fue más severo, incrementó la probabilidad de ser también personas que reproducen violencia al interior de sus hogares. Esto es importante por qué la probabilidad de sufrir o perpetrar violencia al interior del hogar aumenta para el futuro agresor o la futura víctima. Es decir, los hombres tienen más probabilidades de ser perpetradores de violencia sobre su pareja, al igual que las mujeres tolerarla si en sus hogares maternos el escenario de violencia presenciado era más severo.

Para Pollak (2001) que se evidencie la tendencia a unirse entre personas provenientes de hogares violentos refleja que las estrategias de comportamiento son transmitida de padres a hijos, es decir, es una conducta que se aprende en el hogar y está inserta en su marco cultural (Colombini, Ali, Watts, & Mayhew, 2011; Stith, Smith, Penn, Ward, & Tritt, 2004). Esto implica que, la existencia de actos de violencia intrafamiliar está asociado a la configuración de hábitos institucionalizados que inciden en la manera como los sujetos entienden las interacciones familiares, los roles y las respuestas ante situaciones conflictivas. Siendo así, la explicación del fenómeno de violencia en el hogar es la existencia de un modelo referente apprehendido que le facilita al individuo un marco de interpretación con el que aborda las distintas situaciones del hogar, y ante una específica, puede hacer uso de la violencia. Cuando este referente de maltrato es compartido por integrantes de la pareja, se facilita la interpretación común de la violencia como un asunto normal dentro de la familia, aumentando así el riesgo de ocurrencia (Klevens, 1997).

Como se observa, gran parte de los estudios que aluden al factor intergeneracional se concentran en la relación de pareja y en las condiciones de hogar que tuvieron estas personas en su niñez (Pollak, 2001), específicamente, en la violencia de pareja, es decir, del hombre hacia la mujer (Dutton, 2006). Desde esta visión se desarrolla la perspectiva de género, en donde “La violencia estaría originada en los valores patriarcales que ordenan a los hombres el dominio y el control de las mujeres” ** (MDGF, 2010, p.26). Por ejemplo, el análisis feminista de la violencia doméstica ubica a las mujeres víctimas dentro de una estructura social y familiar patriarcal (Nicholls & Hamel, 2007). De esta forma, se da un contexto que promueve la violencia, en especial contra la mujer, al interpretarse que, en el rol de jefe del hogar, el hombre puede hacer uso de la violencia como mecanismo típico de control (Harne & Radford, 2008). Esto se asocia fuertemente con los factores de socialización intergeneracional, dado que es del marco cultural patriarcal que se origina el patrón

¹⁰ Esta transferencia intergeneracional también es comprobada para el caso colombiano por (Rubiano, 2003).

de comportamiento aprendido en el cual la violencia funge como mecanismo de expresión del control.

Sin embargo, el patrón patriarcal va más allá de ser un factor de la macro estructura, porque así la persona no haya vivido en una familia con antecedentes de violencia intrafamiliar, podría desarrollar dicho patrón de conducta dado la continua interacción con un entorno que fomente valores patriarcales de dominación sobre la mujer, aprendiendo ello de la comunidad o los amigos. Esta idea es central en el enfoque de género, donde se pone de manifiesto que la violencia contra las mujeres es un fenómeno histórico, no natural y que, por lo tanto, responde a las dinámicas relacionales de cada época y de cada sociedad (Castro, Roberto; Casique, 2008)

"El objetivo de la violencia en general es poseer o demostrar control sobre el otro, pero para que haya control [...] se requiere de una internalización de las normas y valores (dominación simbólica) por parte de los subordinados, de las víctimas y de gran parte de la sociedad que refuerce y legitime estas conductas, esto es, una especie de cooperación a nivel casi inconsciente" (2008, p. 38).

Por lo anterior, para Routt y Anderson (2011) aquellos individuos que fueron testigos de violencia doméstica no solo repiten las conductas violentas que observaron temprano en sus vidas, sino que exhiben las actitudes y expresan las creencias de sus padres, es decir, replican patrones de acción. Por lo tanto, se entiende como factor explicativo la presencia de la cultura patriarcal dado que, ante la ausencia de otros factores contextuales presentados por la literatura, su presencia sigue garantizando mayores niveles de violencia intrafamiliar. Por ejemplo, el estudio realizado por Hackett (2011), muestra, para la India, que mejores niveles de desarrollo humano efectivamente deriva en menores niveles de violencia sobre la mujer, a excepción de aquellas zonas, como las rurales, donde los roles tradicionales de género se mantienen firmes y son transmitidos por herencia cultural.

A pesar de la fuerte relación entre los patrones culturales y la violencia de pareja, estudios como los de Windom (1989)¹¹, observan que la incidencia de estos patrones culturales derivan no solo en

¹¹ Aunque el estudio de Windom no se limita solo a violencia intrafamiliar, sino a la proclividad que tienen los niños maltratados de generar dinámicas violentas y criminales en su adultez.

otros tipos de violencias, sino también de víctimas y victimarios. Es decir, no se tiene que esperar a que el individuo conforme un nuevo hogar para ver el impacto del patrón cultural en la formación de conductas violentas, ya que esto se puede dar en la adolescencia en actos de violencia hacia los padres (filio-parental) (Cottrell & Monk, 2004; Estévez & Góngora, 2009; Martínez, Estévez, Jiménez, & Velilla, 2015). Windom (1989) también identifica que los niños aprenden a ser maltratadores si ven conductas agresivas y permisivas que aceptan la violencia, y más aún si comprueban que con los golpes se puede lograr lo que se quiere. Es decir, niños y adolescentes, sufren malos tratos o están expuestos a violencia, tienen más probabilidades de convertirse en agresores a esa edad (Routt & Anderson, 2011; Tawse & Quin, 2009). Aunque en esto último hay que hacer una salvedad de género. Como lo muestra Estévez & Góngora (2009), diferentes estudios han mostrado que ser testigo de violencia entre los padres incide más en los hijos que en las hijas.

Como se observa, independiente de la estructura de la familia, los elementos culturales configuran interpretaciones de cómo se ejercen ciertos roles al interior de una familia. Cuando en estos roles se encuentran presentes los valores de dominación y control, los individuos asimilan patrones de comportamiento que los llevan a validar el uso de violencia en las interacciones cotidianas o en los momentos conflictivos que se den al interior del hogar. La consolidación de los marcos interpretativos que facilitan la configuración de estos patrones de comportamiento es uno de los factores esenciales en la persistencia histórica del problema.

Factores contextuales asociados al exo-sistema

Lo que sucede en el entorno cercano e influyente donde la familia habita puede alterar las dinámicas de vida de sus miembros de forma positiva o negativa. Por ello, varios factores contextuales pueden potenciar la posibilidad de que cualquier integrante de la familia sea víctima de abuso o violencia intrafamiliar. Tanto las dificultades económicas, las condiciones de vida, de educación, hacinamiento, la falta de privacidad, entre otras llevan a que la violencia sea vista como un mecanismo de control efectivo y el castigo como una forma de educar (**Fundación,). Como lo relaciona Ribero & Sánchez (2004) o **Gaviria y Vélez (2001), tanto la pobreza como bajos niveles de educación están relacionados con presencia de violencia intrafamiliar en los hogares. Al igual son factores de riesgo la mala situación económica, tanto del país como de la familia, especialmente para las mujeres e infantes, dado que esto podría aumentar los conflictos por asuntos económicos o reforzar el lazo de dependencia que hay con la pareja (Golu, 2016; Palacio, 1994).

El entorno económico es relevante en la medida que afecta la estabilidad de los hogares, y parte importante de las interacciones en la familia dependen de la situación económica del hogar. Los conflictos pueden aumentar en la medida en que la situación económica impide que la familia pueda cumplir sus funciones. De este modo, como lo evidencia el estudio de Ribero y Sánchez (2004), los hogares donde el hombre está desempleado presentan mayor presencia de violencia intrafamiliar que aquellos donde el hombre trabaja. Esta situación podría retar el rol de proveedor del hombre que puede generar estrés y, por ende, aumentar la posibilidad de tener más conflictos con otros miembros del hogar, en especial con la pareja. Este escenario es propicio para que se intente recalcar la posición de dominación por medio del uso de la violencia. Por ejemplo, el desempleo puede aumentar los conflictos por el incumplimiento de responsabilidades al interior del hogar y aumentar el nivel de estrés de quien funge como cabeza de familia y responsable económico, haciéndolo más proclive a reaccionar de forma violenta.

Pero además de los factores económicos, están los factores institucionales asociados a la capacidad del entorno de ejercer control social, ya que estos inciden en el riesgo de que un hogar se pueda dar violencia intrafamiliar. Esto es especialmente importante en el caso de la violencia filio-parental o ascendente, es decir aquella que se ejerce sobre los padres por parte de los hijos (Agnew & Huguley, 1989; Stith et al., 2004; Vagi, K.J. Rothman, E. Latzman, N. E. Tharp, A. T. Hall, D. M. Breiding, 2014; Williamson, 2012). La propensión de los adolescentes de ejercer violencia sobre sus padres puede aumentar si en su entorno los mecanismos de control externo no se aplican, lo que lleva a que ellos no tengan que enfrentar costos o sanciones del entorno. Así, la posibilidad que se presente violencia ascendente se puede dar por factores que disminuyen la capacidad del entorno de ejercer los mecanismos de control externo. Estos factores son: tener amigos que agreden a sus padres, mostrar aprobación de la delincuencia, percibir una baja probabilidad de recibir una sanción y presentar lazos de unión débiles con los padres (Agnew & Huguley, 1989; González, 2012).

Como factores particulares del contexto para la violencia filio-parental, la literatura ha observado que un entorno vecinal puede incidir ampliamente dada la interacción del adolescente con grupos igualmente desadaptados (e.g. pandillas juveniles) y el acceso a ejemplos de valores violentos que la gente en la vecindad mantiene y llevan a que se comprenda como una conducta socialmente aceptada (Tawse & Quin, 2009). Tal vez por ello, el vivir en marginación o en ausencia de apoyo social puede implicar mayor riesgo de que adopte conducta violentas hacia los padres (Cottrell & Monk, 2004; Tawse & Quin, 2009).

En conclusión, el entorno en el que se inserta una familia afecta las formas de relación que dentro de ella tienen sus miembros. Factores como los económicos o las referencias sociales pueden aumentar el nivel de conflicto y generar por esta vía espacios de oportunidad para que se reproduzcan patrones de comportamiento violento que busquen reforzar la dominación y el control sobre otros miembros del hogar.

Factores familiares asociados al microsistema

Según el modelo ecológico de Cottrell y Monk (2004), en el contexto micro e intrafamiliar, hay factores que inciden de manera importante en la generación de entornos e interacciones violentas. Estos factores son la estructura del hogar, sus rutinas de interacción y el ciclo de vida. Para Cottrell y Monk (2004), la configuración de los roles sexuales al interior del hogar, tanto los de pareja como los de padre e hijo (s), es un factor que determina el riesgo de violencia. Esto no solo por las razones del proceso de socialización primaria que se da en la familia, lo que se asocia más a factores culturales, sino también porque los actos violentos pueden llegar a restringir la autoridad o el respeto de los miembros de la familia que son víctimas, por que los otros integrantes de la familia pueden considerar a la persona violentada como débil o falta de autoridad. Así, por ejemplo, los adolescentes que son testigos de violencia de pareja pueden llegar considerar a la madre como débil y considerar por ello retar su autoridad o irrespetarla ejerciendo también violencia sobre ella (Pagani, Larocque, Vitaro, & Tremblay, 2003).

El contexto familiar también afecta los canales de comunicación, los tiempos de interacción y las funciones de los miembros de un hogar durante el ciclo vital de la familia (Pagani et al., 2003; Tawse & Quin, 2009). Adicionalmente, los estilos inadecuados de crianza (permisivo, controlador o conflictivo) (Cottrell & Monk, 2004; Estévez & Góngora, 2009; Tawse & Quin, 2009) y la evasión de los problemas familiares, pueden promover un contexto familiar que incite a los miembros de la familia, especialmente los hijos, a actuar de forma violenta y con el objetivo de ejercer un rol de dominación o castigo sobre otros miembros, que en el caso de la violencia filio-parental sería de los hijos sobre los padres (Cottrell & Monk, 2004; González, 2012).

En relación a la violencia sobre los hijos, el estudio de Ribero y Sánchez (2004) muestra que otros factores del hogar pueden aumentar el riesgo, tales como el número de hijos en el hogar, la presencia de una madre joven y un menor número de mujeres en el hogar. Otros autores evidencian que este tipo de violencia sobre los infantes también puede presentar mayor riesgo de ocurrencia

cuando hay un solo progenitor, principalmente el padre, lo que incluye los hogares divorciados (Golu, 2016). Otros estudios, como el de **Rutter, Giller & Hagel (2000) señalaron factores de riesgo, como los hogares deshechos, las familias monoparentales, la discordia familiar, el abuso o desatención, la crianza coercitiva y la falta de supervisión, pueden incidir en la violencia ejercida sobre los menores en una familia ** (Rechea, Fernández & Cuervo, 2008, p. 4). Otro factor identificado en la revisión de literatura es el consumo de alcohol y estupefacientes en algunos de los miembros de la familia. (Stith et al., 2004; Vagi, K.J. Rothman, E. Latzman, N. E. Tharp, A. T. Hall, D. M. Breiding, 2014; Williamson, 2012) .

En resumen, la configuración de la estructura del hogar y las características que tomen las interacciones de familia pueden aumentar el riesgo de violencia intrafamiliar al interior de un hogar, especialmente si el hogar presenta patrones culturales de dominación y control o consumo de alucinógenos por alguno de sus integrantes.

Factores individuales y Ontogénicos

El nivel ontogénico hace referencia al desarrollo individual y cómo éste puede indicar características de la conducta del individuo que pueden ser consideradas como factores de riesgo (Cottrell & Monk, 2004; Dutton, 2006). Así, dos personas podrían haber crecido dentro del mismo contexto cultural, tener similares redes sociales y trabajo y experimentar los mismos conflictos en el entorno del hogar, y uno podría actuar con violencia y el otro no. De acuerdo con Dutton (2006), la diferencia en la reacción está explicada principalmente en la divergencia de aprendizaje de las experiencias, diferentes exposiciones a modelos de roles violentos o diferentes reacciones emocionales al conflicto masculino-femenino.

Varios autores¹² principalmente desde la psicología, buscan explicar el problema de la violencia intrafamiliar más allá del contexto donde el individuo pertenece y tratan de identificar aspectos de las características de los individuos que permitan explicar diferencias individuales de quien la ejerce o recibe (Sani et al., 2016). Estas diferencias pueden ser muy variadas, van desde condiciones mentales, actitudes sociales, consumo de sustancias, entre otras, y permiten observar que, desde

¹² Ver por ejemplo (Aroca-Montolío, Concepción; Lorenzo-Moledo, Mar; Miró-Pérez, 2014; Corsi, 2006; Juarez et al., 2009; Patró Hernández & Limiñana Gras, 2005; Ross et al., 2001; Zuñeda, Llamazares, Marañón, & Vázquez, 2016)

el individuo, hay varios factores de riesgo que resultan determinantes al momento de anticipar un escenario de violencia intrafamiliar.

Por ejemplo, para la OMS, la impulsividad y la depresión son factores que influyen de forma importante para que un individuo sea proclive a ser sujeto u objeto de violencia intrafamiliar (Organización Mundial de la Salud, 2002). **Torres (2001) propone un modelo individual en el que se destacan los aspectos personales de los sujetos involucrados, aspectos tales como la psicopatología, el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas y los comportamientos aprendidos en la infancia; estos factores han sido identificados como factores del exo-sistema o factor intergeneracional.

Desde la literatura enfocada en la violencia entre la pareja, factores como el nivel de apego que tiene la persona resultan muy relevantes (Sani et al., 2016). Para Sani et al. (2016) el grado de apego termina siendo un poderoso mecanismo causal que ayuda a explicar por qué ciertos patrones contribuyen a la práctica de la violencia. En especial cuando este apego es del tipo inseguro, dado que eso lleva a estados emocionales frágiles como la ira y el temor que alteran los patrones de relación con la pareja.

La tendencia o situación de aislamiento social también es identificado en la literatura como parte importante de los factores de riesgo individuales (Golu, 2016). Por ejemplo, mujeres que no tienen vínculo cercano con su familia, vecinos o compañeros de trabajo son más proclives a ser objeto de violencia en la familia (Pagani et al., 2003; Routt & Anderson, 2011). Similar sucede con los padres en situación de violencia ascendente (Cottrell & Monk, 2004). Al contrario, Golu (2016) encuentra que aquellas mujeres con fuertes conexiones sociales disminuyen su vulnerabilidad y aumentan su capacidad de resolver los conflictos familiares sin que llegue a situaciones de violencia. Por otra parte, el aislamiento también aumenta el riesgo de que se active un agresor (Agnew & Huguley, 1989).

Como ya se ha mencionado el factor del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol es uno de los principales factores que resaltan los diferentes estudios que analizan la violencia intrafamiliar desde las características de los individuos (Golu, 2016; Juarez, Galindo, Sandoval, & Santos Gamboa, 2009; Ribero & Sánchez, 2004). Además, este factor se observa como acucioso para todos los tipos de población que son objetos de violencia intrafamiliar. Es decir que, tanto mujeres, niños y adultos mayores, por ejemplo abuelos, se enfrentan a una mayor posibilidad de ser objeto de violencia si

algún integrante del hogar tiene problemas de consumo de sustancias psicoactivas (Juarez et al., 2009). Agnew y Huguley (1989) no solo asocian la violencia ascendente a las drogas sino a factores propios de la conducta adolescente como el aislamiento social y el estrés. Cottrell y Monk (2004), también encuentran que el abuso de drogas es uno de los principales factores ontogenéticos de la violencia filio-parental, junto al pobre apego hacia los padres, la victimización temprana y los problemas mentales. Estos factores son ratificados por Estévez y Góngora (2009) y Tawse y Quin (2009), quienes argumentan que la proclividad hacia la violencia de los adolescentes depende, al igual que en Agnew y Huguley (1989), de la falta de control interno, la cual es identificable desde la niñez, y se manifiesta en la incapacidad de los niños de desarrollar emociones morales, tales como la empatía o la compasión, o en la incapacidad de desarrollar sentimientos de culpa.

En la literatura de violencia ascendente, aunque el foco es el adolescente como perpetrador de violencia, también hay atención a quienes son el objeto, evidenciando que la mayor parte es canalizada hacia la madre o abuelos, en especial cuando en el escenario hay presencia de consumo de drogas (Pagani et al., 2003). Y esto puede tener dos razones esenciales. Por un lado los jóvenes, que como analizamos arriba son más proclives a replicar conductas violentas, ya que pueden ver como débil a la persona que es objeto de violencia, que en la mayoría de los casos es la madre (Rouff & Anderson, 2011); y la otra razón puede ser que entiende que es una forma de relacionarse con miembros del otro género y lo observa como normal (González, 2012). Esto refleja que efectivamente el rol de dominación masculino incide desde el principio en la conducta violenta hacia los familiares (Tawse & Quin, 2009).

Violencia intrafamiliar, un problema complejo con múltiples riesgos y una amplia causa cultural

Al realizar un análisis sistémico desde la perspectiva ecológica, se logra identificar tanto los factores intergeneracionales, contextuales y personales que la literatura asocia como causales o factores de riesgo de la violencia intrafamiliar. Se puede concluir que, aunque son múltiples los factores de riesgos, las explicaciones causales están centradas en los patrones de comportamiento familiar que los individuos tienen como referentes y que, principalmente, están asociados a la cultura patriarcal o a patrones culturales donde existe un rol dominante en la familia. Es decir, las concepciones del rol de padre y madre, la definición de las características y privilegios del proveedor o cabeza de hogar, la concepción de las responsabilidades y condiciones del rol de dependiente, que son expresadas a través de este marco cultural, pueden abrir la puerta para que existan patrones de interacción donde la violencia es un instrumento útil de dominación.

Esto implica que, cómo lo resalta **Portes (2006), las concepciones culturales y los elementos institucionales que definen las características de rol de los integrantes de la familia inciden en la forma que los individuos comprenden cuáles son sus patrones de interacción, cómo resolver conflictos, imponer preferencias y asumir su rol. Es decir, la definición cultural de roles permite que tanto quien ejerce violencia como quien la reciba lo entiendan como parte normal de la interacción al interior del entorno familiar. Sin embargo, queda la duda de si efectivamente esta explicación puede ser usada en los distintos tipos de violencia ejercidas sobre los miembros de la familia, dado que esta explicación esta basada en los hallazgos de la violencia de pareja, y pocos estudios la extienden a los hijos u otros miembros. Así, otros tipos de interacciones violentas que empiezan a incrementarse en las sociedades modernas podría tener que requerir otro tipo de explicaciones, como es el caso de la violencia ascendente o hacia los adultos mayores. La falta de investigaciones, en especial para Colombia, sobre estos tipos de expresiones de violencia intrafamiliar no permite sacar conclusiones definitivas.

En este sentido, cobra relevancia dos elementos para explicar los niveles de violencia intrafamiliar en una sociedad. Por un lado, lo arraigado y difundido que esté en una sociedad el patrón cultural que define posiciones de dominancia en la familia. Por otro lado, que tan presente están los factores de riesgo que llevan a que ciertos tipos de interacción violenta surjan y se consoliden. Como muestra Hackett (2011), la sociedad puede mostrar distintos niveles de violencia intrafamiliar, y ésta es más presente en aquellos sectores de la sociedad donde está más arraigado los patrones culturales que refuerzan roles de dominación de algún miembro del hogar, tal y como sucede en la India, donde la presencia de actos de violencia familiar es más constante en sectores rurales de fuertes raíces culturales patriarcales. Pero también, puede estar más presente en aquellos grupos sociales donde más factores de riesgo confluyan. Estos pueden ser, tradicionalmente, los sectores más vulnerables de la población (Dara, Luca, Owens, & Sharma, 2018).

Por otra parte, en la literatura fue común identificar factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que se den escenarios de violencia intrafamiliar, como la presencia de consumo de drogas, crisis económica, mayor número de hijos, entre otros. Estos factores pueden entenderse como elementos que promueven situaciones en el día a día del hogar en las que se activan los patrones de comportamiento que validan el uso de la violencia. De esa manera, situaciones como la crisis económica o el desempleo puede aumentar las situaciones de conflicto y de decisiones difíciles donde es más probable que se dé la necesidad de ejercer el rol de dominación. Igual sucede en situaciones donde se es necesario ejercer un rol disciplinante, como en el caso donde hay un

gran número de hijos o donde haya que reforzar el escenario de autoridad y de dependencia, como en el caso de la presencia en el hogar de un adulto mayor.

Para concluir, es importante recalcar algunas ideas que quedan después de revisar los distintos tipos de estudio que se han realizado sobre violencia intrafamiliar. Para empezar, es bastante notorio que la literatura es dominada por una perspectiva de género en donde los esfuerzos por comprender el fenómeno se concentran ampliamente en las relaciones de pareja que se dan al interior del hogar. Aunque también existe literatura sobre violencia hacia los hijos, padres y, muy marginalmente, otros miembros del hogar, la preponderancia es evidente y limita mucho las posibilidades de comprender de forma más amplia el problema. Es notorio lo marginal de los estudios sobre adulto mayor, donde las interacciones hijo-adulto y padre-adulto mayor, son el escenario de acciones de violencia al interior del hogar, a pesar del aumento de este tipo de situaciones en las sociedades contemporáneas.

De esta forma, una de las recomendaciones más amplias es enmarcar el análisis no en los actores que ejecutan y reciben el acto violento, sino en el tipo de interacciones que se dan alrededor de la convivencia de una familia. Pasar a un marco ontológico relacional facilitaría identificar los elementos que componen las características de rol y patrones de comportamiento que origina tal situación y, así, poder afinar las acciones de política pública que se requieren para su abordaje. La otra idea que puede ser relevante para orientar las acciones de política pública es que se requiere de una mayor claridad de diferenciación entre los factores causales que explican la persistencia de violencia intrafamiliar en amplios grupos de la sociedad y los factores de riesgo que permiten identificar aquellos individuos que pueden ser más proclives en caer en este tipo de conductas. Esto porque es claro que las acciones del Estado deben estar encausadas, principalmente, a disminuir la incidencia de los factores que causan la presencia de este tipo de interacciones violentas al interior del hogar, y no tanto a los factores que la facilitan.

Análisis de la estructura del problema: el caso colombiano

Flujograma de la violencia intrafamiliar en Colombia

A partir de la revisión de literatura y el análisis de los principales indicadores que construyen las autoridades nacionales, se hace empleo del instrumento de planificación estratégica conocido como

flujograma para ordenar las principales relaciones causales del problema y así identificar los puntos neurálgicos que deberían ser objeto de la intervención del Estado. Para ello, se realizará una descripción de las principales consecuencias identificadas en la literatura sobre el problema; una elaboración del vector descriptor del problema, en donde se encontrarán los principales indicadores de la situación; y, por último, la configuración de la estructura causal, asociando factores de riesgo con los causales.

Consecuencias del Problema de Violencia Intrafamiliar

El problema de violencia intrafamiliar es un asunto que pasa la esfera privada de las familias y tiene importantes impactos en el orden social y los procesos de socialización de los individuos, que afectan su bienestar y alteran sus proyectos de vida. En muchas ocasiones llevan a los sujetos a un estado de indefensión y anulan toda posibilidad de agencia, impidiendo desarrollar sus vidas. En la literatura, el análisis de las consecuencias se realiza alrededor de la persona que es violentada. De esta forma, en el presente aparte, se realizará una abreviada recopilación de las implicaciones de la violencia intrafamiliar de acuerdo con el miembro de la familia que es víctima.

Impacto sobre los menores

La exposición a la violencia familiar constituye un grave riesgo para el bienestar psicológico de los menores, especialmente si, además de ser testigos, también han sido víctimas de ella. Los efectos de la violencia contra los menores pueden ser de los más críticos dado que estos pueden alterar su desarrollo y formación de la persona, en el campo físico, psicológico y social. Esto implica que la violencia ejercida contra un menor puede impactar tanto su desarrollo presente como su vida adulta y constituye un grave riesgo para el bienestar psicológico de los menores, especialmente si, además de ser testigos, también han sido víctimas de ella (Patrón Hernández & Limiñana Gras, 2005). Las consecuencias que puede traer para un menor la VIF van más allá del impacto físico y emocional y trascienden hacia la conformación de su mapa mental y estructura de valores empleada en sus interacciones sociales, como lo resalta el estudio de Hernández y Gras (2005):

“Las experiencias vividas en la infancia constituyen un factor de vital importancia para el posterior desarrollo y adaptación de la persona a su entorno. Los niños aprenden a definirse a sí mismos, a entender el mundo y cómo relacionarse con él a partir de lo que observan en su entorno más próximo” (2005).

Es importante resaltar que las relaciones familiares, especialmente los estilos de crianza, y la relación entre los padres, influyen sobre la capacidad del niño para la auto-regularización de sus conductas, emociones y sobre el significado que atribuirá a las relaciones sociales que va a tener en sus distintos ciclos de vida (Pagani et al., 2003). Por lo tanto, ser testigo de violencia intrafamiliar tiene varias consecuencias para el menor. Por ejemplo, un menor que haya presenciado actos de violencia altera la comprensión del rol de autoridad de la persona que es violentada, quien tradicionalmente es la madre, haciendo que pueda transgredir dicho rol, enfrentándolo y, a veces, violentándolo. Pero también, esto tiene implicaciones en el largo plazo, dado que crecen creyendo que la violencia es una pauta de relación normal entre personas adulta, lo que hará más proclive que en sus relaciones de pareja en el futuro este dispuesto a ejercer violencia o a tolerar actos de violencia en su contra (Dutton, 2006; Klevens, 1997; Palacio, 1994; Ribero & Sánchez, 2004; Rubiano, 2003; Widom, 1989).

El impacto directo sobre la salud de los menores también ha sido un asunto bien investigado. Así, los niños y niñas víctimas que han experimentado VIF tiene más problemas de salud que otros que no son víctimas de VIF (Ribero & Sánchez, 2004). En cuanto a la salud psicológica, “Resultados hallados en diversos estudios muestran que los niños expuestos a la violencia en la familia presentan más conductas agresivas y antisociales (conductas externalízate) y más conductas de inhibición y miedo (conductas internalízate) que los niños que no sufrieron tal exposición” (Patrón Hernández & Limiñana Gras, 2005, p. 13). De hecho, una de las principales preocupaciones que existen en la literatura es la relación que existe entre violencia intrafamiliar y la posibilidad de que los individuos desarrollen patrones de conducta disfuncional e inestabilidad emocional. Como lo evidencia Mejía, Kliwer y Williams (2006), menores abusados físicamente tenían más probabilidad de desarrollar patrones de inestabilidad emocional y posibilidad de incurrir en conductas antisociales. Lo preocupante del asunto es que esta situación puede derivar en una mayor posibilidad de que los jóvenes expresen en su adultez o en la misma adolescencia conductas violentas o sean más proclives a participar en hechos violentos (Mejía et al., 2006).

En cuanto al impacto en educación, de acuerdo con Ribero y Sánchez (2004), aunque el maltrato directo a menores parece no tener efecto negativo sobre la asistencia, si lo tiene el maltrato severo contra la mujer. Es decir, es un efecto indirecto de la violencia de pareja. También, los mismos autores exponen que, sin embargo, la violencia contra los menores si parece tener efecto en el atraso escolar. Al igual, estos autores evidencian que los niños y niñas afectados por la violencia ejercida por sus padres, pueden sufrir de insomnio, falta de concentración y escaso rendimiento escolar, enuresis, terrores nocturnos, falta de apetito, ira, depresión, estrés, ansiedad, entre otros.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Para el caso colombiano, durante el 2016 se han reportado 10.082 casos de maltrato infantil. La Tabla 2 muestra la distribución por grupo etario y sexo del registro de casos de violencia intrafamiliar contra menores. Del total de casos registrados el 52% de los casos son de niñas, mientras que el 48% son niños. El grupo etario que mayor registro tiene es el que corresponde a las edades entre 10 y 14, 34%; Seguido por los grupos entre los 5 y los 9 y de los 15 a los 17 años, 25% cada grupo. El último grupo es el de los niños entre 0 y 4 años y reporta el 16%.

La Tabla 3 permite ver los datos del agresor de acuerdo con su genero. Los datos muestran como los hombres ejercen una actitud violenta hacia los menores, pero no es sólo el grado de agresividad de los hombres lo que cuenta, sino también la frecuencia con que los niños son víctimas de maltratos. En los casos evaluados de manera directa por los profesionales del Instituto de Medicina Legal, el mayor número de maltratos fue cometido por los hombres con 6.312 casos, mientras las mujeres reportan casi la mitad con 3.770 casos.

Tabla 2 Maltrato al menor según edad y sexo

Edad	Mujer	Hombre	Total	Mujer %	Hombre %
(00 a 04)	747	876	1623	12%	14%
(05 a 09)	1.159	1.405	2.564	29%	36%
(10 a 14)	1.839	1.521	3.360	61%	51%
(15 a 17)	1.531	1.004	2.535	38%	25%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2016

Tabla 3 Maltrato al menor según género del victimario

	Niños	Niñas	Total
Hombre	3.190	3.122	6.312
Mujer	1.616	2.154	3.770
TOTAL	4.806	5.276	10.082

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2016

Impacto sobre la pareja (femenina o masculina)

A medida que la discusión ha avanzado se reconoce que es en la violencia de pareja donde más se pueden observar las consecuencias tanto sociales como individuales que podría tener la violencia intrafamiliar. Por ejemplo, a nivel individual, la salud física y psicológica de la persona violentada, su economía o los costos sociales asociados al bienestar de las personas, su familia y su comunidad. Los efectos de la violencia de pareja sobre la salud pueden ser preocupantes. Sobre todo, en países como los latinoamericanos, donde al existir una cultura de no denuncia, se puede dar situaciones de constante afectación de la condición física y psicológica de las personas, que van más allá de los moretones, dolores e impactos al momento del acto violento, que se acumula y deriva en problemas mayores. Por ejemplo, de acuerdo a Castillo-Manzano y Arankwsky-Sandoval (2008), la violencia intrafamiliar se encuentra asociada con la depresión. En una muestra de mujeres, en el estudio que realizan para México, las mujeres que sufrían de violencia familiar presentaron tres veces más depresión que quienes no enfrentaban escenarios de VIF en el hogar.

Como lo muestran Kishor y Johnson (2004), las consecuencias también son en materia de salud sexual y reproductiva. En el estudio que se realizan a nueve países, incluido Colombia, evidencian como las mujeres expuestas a violencia de pareja tienen mayor probabilidad de tener un embarazo no deseado o a contraer una enfermedad de transmisión sexual en comparación con aquella que no. Otro aspecto para resaltar es que las madres que han experimentado este tipo de violencia tienen menos probabilidad de recibir atención prenatal en el primer trimestre de embarazo en comparación de aquellas que no han enfrentado dicha situación. La probabilidad de que no se dé el nacimiento de acuerdo con el estudio puede llegar a ser un 72% mayor cuando hay presencia de violencia intrafamiliar.

La violencia familiar también puede tener impactos importantes en la vida económica de la pareja, en especial de la persona violentada por qué sus ingresos laborales se reducen al disminuir la participación en el mercado laboral, limitar las opciones de encontrar un empleo satisfactorio, y aumentar la duración del desempleo (Ribero & Sánchez, 2004). Entonces de acuerdo con el estudio de Ribero y Sánchez (2004), si una mujer ha sido víctima de violencia en el hogar de forma “leve”, sus ingresos mensuales son alrededor de Cop\$ 173 mil (a precios del año del estudio) inferiores a los de una mujer que no sufre ningún tipo de violencia familiar. Si la mujer experimenta VIF severa la diferencia en ingresos es mayor y alcanza cop\$ 304 mil; cifra muy cercana a lo que pierden cuando existe VIF severa contra los menores.

De igual forma tiene impactos importantes sobre la posibilidad de las personas de conseguir empleo. El mismo estudio de Ribero y Sánchez (2004) evidencia que cuando hay presencia de violencia sobre los menores el desempleo de la mujer (esposa o compañera) es 4 y 8 puntos porcentuales más alto que mujeres con características similares cuyos menores no son víctimas de VIF. De igual forma, si es la esposa o compañera la que es víctima de violencia severa el desempleo es 8 punto porcentuales superior a alguien que no enfrenta esta condición.

En el caso colombiano, para el año 2016, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses valoró 50.707 casos por violencia de pareja. La Tabla 4 muestra las cifras de casos reportados por grupo etario y sexo. Estos datos prueban que la violencia de pareja es un problema que afecta primordialmente a las mujeres, el 80% por ciento de las víctimas valoradas eran mujeres. El mayor porcentaje de mujeres agredidas por su pareja se presentó en el grupo de 25 a 29 años con un total de 9.804 casos, seguido por el grupo de 20 a 24 años con una tasa total de 9.633 casos. Para los hombres el mayor porcentaje de hombres agredidos por su pareja se presenta en el grupo de 25 a 29 años con 1.445 casos seguido por el grupo de 30 a 34 con un total de 1.405 casos. Es importante resaltar que frecuencia y severidad de la violencia están altamente correlacionados, varios estudios han mostrado q esta relación alcanza a ser superior al 80%. Así entre más constante es la violencia mayor probabilidad de que esta aumente en severidad (García-Moreno et al., 2006).

Tabla 4 casos de maltrato a la pareja por rango de edad

Rango de edad	Hombre	Mujer	Total
(10 a 14)	2	93	95
(15 a 17)	34	1.363	1.397
(18 a 19)	132	2.470	2.602
(20 a 24)	1.012	9.633	10.645
(25 a 29)	1.445	9.804	11.249
(30 a 34)	1.405	7.824	9.229
(35 a 39)	1.038	5.414	6.452
(40 a 44)	704	3.259	3.963
(45 a 49)	492	1.957	2.449
(50 a 54)	344	1.053	1.397
(55 a 59)	172	471	643

(60 a 64)	106	222	328
(65 a 69)	54	82	136
(70 a 74)	28	50	78
(75 a 79)	13	13	26
(80 y más)	9	9	18

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2016

Impacto sobre los adultos mayores¹³ y otros familiares

Existen diferentes estudios sobre la violencia en contra del adulto mayor o anciano, el término en inglés es “granny battering” o “elder abuse”, estas investigaciones han sido desarrolladas en países desarrollados donde se ha ido consolidando una política pública entorno a la identificación y prevención de la violencia contra los ancianos no solo por miembros de la familia sino también por otras personas conocidas o por las instituciones que prestan servicios para esta población. Estas investigaciones resaltan que la “vejez es el período de la vida en que las personas, debido a la pérdida de su capacidad física, ya no pueden desempeñar las funciones familiares o laborales que les corresponden” (Organización Mundial de la Salud, 2002, p. 158); lo que las hace muy vulnerables y sensibles.

¹³ Se utilizarán los términos anciano o persona mayor como sinónimos de adulto mayor.



Esta investigación no identificó trabajos, académicos o no, sobre las casusas y consecuencias de violencia contra el adulto mayor en Colombia. Sin embargo, el gobierno colombiano, desde el año 2007, definió la política nacional de envejecimiento y vejez, la cual fue modificada en el año 2015 y tiene vigencia hasta el 2024. Esta política desarrolló una reglamentación para la protección del adulto mayor y la penalización del maltrato intrafamiliar contra ellos, que consta de la siguiente legislación: Ley 1859 de 2017; Ley 1315 de 2009, Ley 1276 de 2009, Ley 1251 de 2008, Ley 599 de 2000, entre otras. Tanto los estudios internacionales como la legislación colombiana coinciden en entender el maltrato contra las personas mayores como “un acto único o reiterado o dejar de tomar determinadas medidas necesarias, en el contexto de cualquier relación en la que existen expectativas de confianza, y que provocan daño o angustia a una persona mayor” (Penhale, 2008). El maltrato puede darse por acción u omisión, puede ser físico, psicológico o económico (perjuicios materiales).

Los estudios de caso internacionales han identificado diferentes factores de riesgo para la violencia contra los ancianos. Los factores individuales, están relacionados con trastornos de personalidad, consumo de alcohol o drogas y enfermedades como el Alzheimer, ya que las personas son más vulnerables y débiles. El estudio de la OMS (2002) resalta que “las dificultades económicas del agresor parecían ser un factor de riesgo importante. A veces este fenómeno tenía relación con un problema de abuso de sustancias de un hijo adulto, que lo llevaba a extorsionar a la persona mayor, por ejemplo, quitándole el cheque de la jubilación. El resentimiento de los miembros de la familia por los gastos que entraña la atención de la persona mayor también puede haber desempeñado un papel en este tipo de maltrato” (pág. 160). En cuanto a los factores relaciones, se destaca el estrés de quienes cuidan a la persona mayor, aunque se requieren más estudios sobre esta relación por qué los resultados no son concluyentes. Otros factores que se destacan son el hacinamiento, la falta de privacidad y la dependencia económica o emocional; esta dependencia puede ser de la víctima o del victimario. Por último, se tienen los factores sociales, los cuales se destacan el aislamiento. (Cooney & Mortimer, 1995; Mathew & Nair, 2017; Roberto & Teaster, 2017; Wolf, 1998). Como se puede observar los factores de riesgo de la población mayor (ancianos) coinciden plenamente con los factores encontrados en la primera parte de este texto.

Aunque no se encuentran estudios sobre la violencia contra el adulto mayor u otros familiares para el caso colombiano. El sistema de información de medicina legal permite identificar las víctimas y victimarios de este tipo de violencia. Para el caso de la violencia contra el adulto mayor, se puede afirmar que esta predomina en las edades de 60 a 64 años o por lo menos son quienes más denuncian. La Tabla 5 presenta el número de casos reportados por género y rango de edad. No se evidencia diferencia de género, del total de casos registrados para 2016, 49% corresponden a

hombre mayores de 60 años y 51% a mujeres mayores de 60 años. La Tabla 6 reporta el género de la víctima y el parentesco con el victimario. Permitiendo concluir que son los hijos (46%), quienes más violencia ejercen contra el anciano, seguido por los hermanos (as), con el 15% de los casos; nietos (as), 12%; sobrinos (as) y yernos, corresponde al 17% de los casos. Estas cifras confirman, lo que los estudios internacionales han destacado como un factor de riesgo, que compartir la vivienda es un factor de riesgo para el maltrato de las personas mayores.

Para el caso de la violencia contra otros familiares, se puede afirmar que el mayor número de casos evaluados, 9.540, correspondió al sexo femenino, en cuanto a los hombres, se evaluaron 5.981 casos. Es predominante la violencia contra las mujeres con edades entre 20 a 24 años; le siguen las edades de 25 a 29 años. Y para los hombres el grupo de edad es de 20 a 24 años con 820 reportes y para el grupo etario 25-29 años se reportan 768 casos (ver Tabla 7). La Tabla 8 muestra el género de la víctima y el victimario esta información permite concluir que en la mayoría de los casos el agresor es un hombre con un total de 10.604 de los cuales el 65% de ellos fue contra una mujer, mientras que las mujeres como presunto agresor reportan un total de 4.134 casos.

Enfocado a los factores de riesgo, el sistema de información de medicina legal muestra que las principales causas son los patrones culturales, para el caso colombiano denominados machismo e intolerancia, los cuales reportan las víctimas como causal de agresión o violencia en el 71% de los reportes. La segunda causa más reportada es el consumo de alcohol o drogas, con el 19% de los casos. Otras causas como desconfianza, celos e infidelidad (4%), razones económicas (2%), entre otras (ver Tabla 9).

Tabla 5 Casos maltrato adulto mayor

	Hombre	Mujer	Total
(60 a 64)	275	339	614
(65 a 69)	187	186	373
(70 a 74)	153	119	272
(75 a 79)	95	105	200
(80 y más)	105	89	194

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2016

*Working Papers - DOCUMENTOS DE TRABAJO - COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Tabla 6 casos maltrato adulto mayor según victimario

	Hombre	Mujer	Total
Cuñado (a)	29	13	42
Hermano (a)	106	105	211
Hijo (a)	337	332	669
Nieto (a)	66	109	175
Nuera	21	67	88
Primo (a)	2	3	5
Sobrino (a)	71	62	133
Yerno	56	67	123

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2016

Tabla 7 Maltrato por edad y sexo

Edad	Hombre	Mujer	Total
(18 a 19)	309	781	1.090
(20 a 24)	820	1.754	2.574
(25 a 29)	768	1.510	2.278
(30 a 34)	665	1.215	1.880
(35 a 39)	579	1.051	1.630
(40 a 44)	538	915	1.453
(45 a 49)	544	882	1.426
(50 a 54)	505	803	1.308
(55 a 59)	470	629	1.099

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2016

Tabla 8 Maltrato a otros familiares

	Hombre	Mujer	Total
Hombre	4.344	6.260	10.604
Mujer	854	3.280	4.134

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2016

Tabla 9 Causas del maltrato

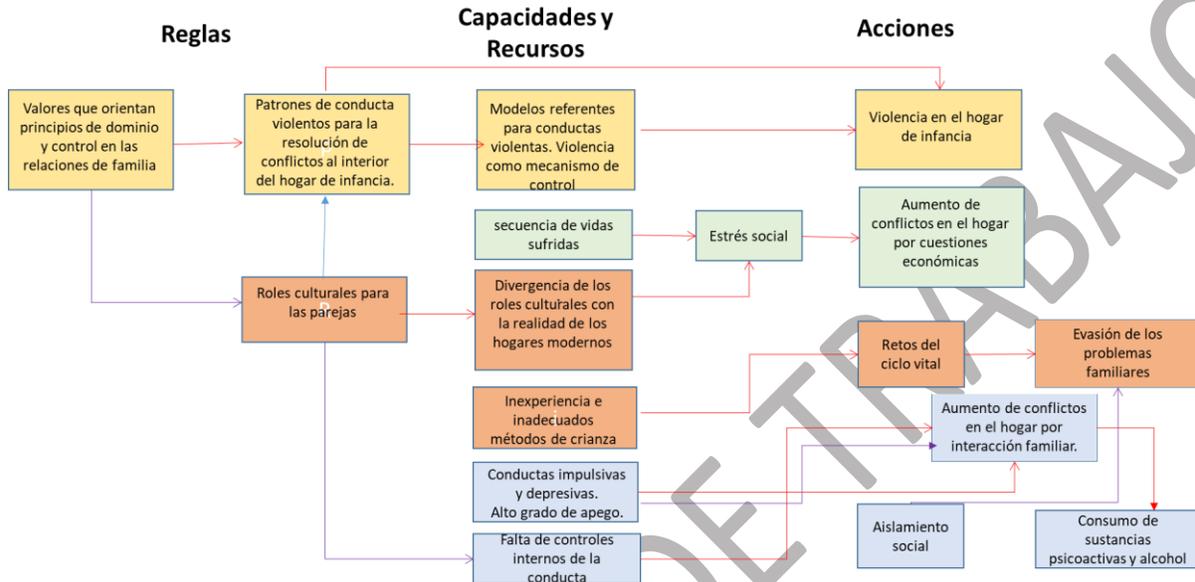
Alcoholismo / drogadicción	1.165	1.658	2.823
Celos, desconfianza, infidelidad	181	356	537
Económicas	106	132	238
Enfermedad física o mental	8	4	12
Intolerancia, machismo	3.492	6.948	10.440
Otras	77	133	210
Sin información	169	309	478

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2016

Causas

El análisis de causas se apoya en el modelo ecológico que se empleó en la revisión de la literatura y permite un abordaje sistémico de la problemática. Para facilitar que el ordenamiento causal sea coherente con este modelo se ajusta el instrumento de flujograma de la planificación estratégica situacional (Salazar Vargas, 2008). De esta forma, la caracterización de las causas se realizará a partir si se definen como acciones, capacidades-recursos o reglas (formales-informales), tal como se observa en la Figura 2.

Figura 2 Flujograma causal violencia intrafamiliar



Fuente: Revisión de literatura.

Al analizar el flujograma causal para el problema de violencia intrafamiliar (Figura 2) realizado a partir de los diversos estudios que han abordado la problemática se pueden identificar tres cadenas causales que son los ejes del problema. Una, considerada de tipo determinante, que denominaremos la cadena del ciclo del abuso (flujo amarillo en Figura 2). La segunda, considerada de condicionamiento, la denominaremos cadena de la secuencia de vidas sufridas (flujos naranja y verde en Figura 2). Y, por último, la tercera también considerada de condicionamiento, que será denominada la cadena de factores ontogénicos (flujo azul en Figura 2). Es importante aclarar, que, si bien las cadenas generan unas ordenaciones, no son cerradas, y por el contrario presentan relaciones que hacen que sean permeables las unas con las otras.

El Ciclo del Abuso

La alta legitimidad social que todavía tiene el uso de la violencia para la resolución de los conflictos familiares en varios sectores de la sociedad, y que varios estudios como el de (Niño Contreras, 2014) han constatado, da a entender que una parte importante de las causas del problema de VIF están asociados a factores institucionalizados y que hacen parte de la cultura de la sociedad, patrones culturales, psicológicos, históricos o religiosos que marcan la forma que comprenden las familias lo

que ocurre al interior de sus hogares. Estos factores en conjugación forman lo que se ha venido a denominar el Ciclo del Abuso (Dutton, 2006).

El Ciclo del abuso se origina por la arraigada existencia de valores y principios que orientan dinámicas de dominio y control que llevan a configurar patrones de conducta donde la violencia es válida para resolver conflictos al interior del hogar. Estos principios están fuertemente asociados, en sociedades como la colombiana, a la presencia de una cultura patriarcal que define unos roles de pareja cruzados por relaciones de dominación y control (Dutton, 2006; Golu, 2016; Graham-Kevan, 2007; Harne & Radford, 2008; Nicholls & Hamel, 2007).

Estos elementos institucionalizados generan modelos de conducta que son referentes y donde la violencia es empleada como mecanismo de control. La manera como se reproducen estos modelos es a través de la vivencia u observación de estas conductas durante la infancia. Aunque es importante recalcar que otros agentes de socialización como los amigos, la escuela o la comunidad también pueden ayudar a difundir estos modelos, por lo que no es necesario que estas se den al interior del hogar para que sean apropiadas por parte de los individuos.

Secuencia de vidas sufridas

Como lo plantea Pineda y Otero (2004), los escenarios que potencian conflictos en el hogar pueden generar condicionamientos que derivan en la posibilidad de observar violencia al interior de un hogar. Para una mejor comprensión de este fenómeno, los autores mencionados se apoyan en uno de los factores de estrés social elaborado para la época por la OMS, denominado la secuencia de vidas sufridas. Con este, dentro de este estudio y en consonancia con Pineda y Otero, se ordenan varios factores, principalmente de riesgo que generan condiciones para que el problema se pueda producir.

La secuencia de vidas sufridas asocia tanto factores del entorno familiar (flujo verde en Figura 2) como del intrafamiliar (flujo naranja en Figura 2) que producen que la constante interacción y el profundo conocimiento que tienen cada miembro del hogar del otro deriven en conflictos, ya sean por factores económicos o por convivencia. Así las dificultades económicas, la inexperiencia en las actividades del hogar, entre ellas la crianza, y los retos del ciclo vital en las sociedades contemporáneas pueden derivar en conflictos en el hogar.

Sin embargo, para que estos conflictos deriven en escenarios de VIF es necesario que la caracterización de los roles del hogar esté cruzada por las definiciones culturales que reproducen patrones de dominación y control (asociados al ciclo del abuso). De hecho, parte importante de lo que aumenta la posibilidad de VIF en el hogar es que, precisamente, estos roles profundamente arraigados en la sociedad difieren de las necesidades de funcionamiento de los hogares en la actualidad, lo que aumenta las tensiones.

Factores Ontogénicos

Dentro del desarrollo individual de cada miembro del hogar también se identificaron factores que condicionan de forma importante la presencia de la VIF en un hogar. Estos reflejan que la forma que los individuos se constituyen como tal al interior del hogar tienen una importante incidencia en la forma como van a interactuar con los demás miembros del hogar; pero también, que los factores pueden presentar una alta dinámica, generando escenarios que continuamente pueden transformarse o iniciar procesos de consolidación que difícilmente podrán ser alterando a medida que se va dando la consolidación de una trayectoria del desarrollo del individuo.

De esta forma, la manera como el individuo construye sus controles internos y define sus patrones morales y de empatía hacia los otros puede incidir de forma importante en la formación de conductas violentas. Estas pueden ser potenciadas si el individuo configura conductas impulsivas o depresivas o inicia consumo de sustancias psicoactivas que pueden conducir a originar o a que se enfrente de manera agresiva conflictos durante la interacción constante en el hogar.

Al igual que con los factores que producen estrés social, modelos de conducta asociados a los roles culturales que se dan para los miembros de una familia son necesarios para que se disminuya la capacidad de formar controles internos por parte de los individuos o se generen dinámicas de alta dependencia. Así, se empieza a observar que la definición cultural de roles en la familia empieza a ser un factor crítico en la problemática.

Factores Críticos de Intervención

A partir del análisis del flujograma se observa que la dinámica causal de la VIF en el país es bastante compleja y abordar cada uno de los factores condicionantes y determinantes resultaría bastante desgastante para la intervención estatal. Es por ello por lo que se requiere aprovechar el análisis de

los factores causales para definir aquellos puntos críticos en los cuales debería centrarse el interés de las distintas acciones del Estado para dar una solución estable en el largo plazo, posiblemente contenida en una política pública alrededor del tema.

Al revisar el flujograma de causas de la VIF se identifica que estos factores críticos están fuertemente asociados al ciclo del abuso. Principalmente, a los patrones institucionalizados de conductas que definen roles al interior de la familia orientados por principios de dominación y control, en donde la violencia se válida como mecanismo de acción y resolución de conflictos.

Los conflictos hacen parte esencial de la dinámica de la familia al igual que de cualquier grupo social. La constante interacción y las problemáticas diarias que derivan de esta y los varios retos que se dan en el ciclo vital de las personas son fuente para que se den interacciones complicadas al interior del hogar. Pero estos pueden ser resueltos por distintos mecanismos y son los patrones de conducta que las personas tienen como referentes de comportamiento, los que definen como estos van a actuar frente a dichas situaciones.

De esta forma, si dichos patrones no son alterados y unos nuevos modelos conductuales y roles familiares sean construidos y validados socialmente, se seguirá evidenciando niveles similares de violencia intrafamiliar. Es por esto por lo que, las acciones del Estado deben iniciar un proceso de vaciamiento que lleve al desuso de este tipo de patrones conductuales y la promoción de unos nuevos donde el diálogo, la cooperación y el consenso puedan orientan las funciones de una familia en respeto a los derechos e individualidades de cada uno de los miembros.

Bibliografía

- Agnew, R., & Huguley, S. (1989). Adolescent Violence toward Parents. *Journal of Marriage and Family*, 51(3), 699–711. <https://doi.org/10.2307/352169>
- Browne, K. D., & Herbert, M. (1997). *Preventing Family Violence*. Wiley. Retrieved from <https://books.google.com.co/books?id=pK6VswECAAJ>
- Cottrell, B., & Monk, P. (2004). Adolescent-to-Parent Abuse: A Qualitative Overview of Common Themes. *Journal of Family Issues*, 25(8), 1072–1095. <https://doi.org/10.1177/0192513X03261330>
- Dutton, D. G. (2006). *Rethinking Domestic Violence*. Vancouver: UBC Press. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=383165&lang=es&site=ehost-live>

- Golu, F. (2016). *A Multidimensional Perspective on Domestic Violence: Violence against Women and Child Maltreatment. Domestic Violence: Prevalence, Risk Factors and Perspectives.*
- González, M. (2012). *Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención.* UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- Harne, L., & Radford, J. (2008). *Tackling Domestic Violence : Theories, Policies and Practice.* Maidenhead, England: McGraw-Hill Education. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=466368&lang=es&site=ehost-live>
- Juarez, F., Galindo, C., Sandoval, B., & Santos Gamboa, Y. (2009). *Influencia del consumo de sustancias psicoactivas en los patrones de comportamiento violento.* *Psicología y Salud.*
- Klevens, J. (1997). *Violencia contra la mujer: factores de riesgo y medidas de prevención* (Criterios de Justicia). Bogotá.
- Nicholls, T. L., & Hamel, J. (2007). *Family Interventions in Domestic Violence : A Handbook of Gender-Inclusive Theory and Treatment.* New York: Springer Publishing Company. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=246068&lang=es&site=ehost-live>
- Pagani, L., Larocque, D., Vitaro, F., & Tremblay, R. E. (2003). Verbal and Physical Abuse Toward Mothers: The Role of Family Configuration, Environment, and Coping Strategies. *Journal of Youth and Adolescence*, 32(3), 215–222. <https://doi.org/10.1023/A:1022599504726>
- Palacio, M. C. (1994). *La realidad familiar en Manizales : violencia intrafamiliar TT - LK -* <https://univdelosandes.on.worldcat.org/oclc/318462000>. TA -. Santafé de Bogotá: Instituto Nacional de Salud ;
- Pollak, R. (2001). *An Intergenerational Model of Domestic Violence.* *Journal of Population Economics* (Vol. 17). <https://doi.org/10.1007/s00148-003-0177-7>
- Ribero, R., & Sánchez, F. (2004). Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE. Retrieved from https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/D2004-44.pdf LK - <https://univdelosandes.on.worldcat.org/oclc/993985540>
- Routt, G., & Anderson, L. (2011). Adolescent violence towards parents. *Journal of Aggression, Maltreatment and Trauma*, 20(1), 1–18. <https://doi.org/10.1080/10926771.2011.537595>
- Rubiano, N. (2003). *Conflicto y violencia intrafamiliar : diagnóstico de la violencia intrafamiliar en Bogotá, D.C. TT - LK -* <https://univdelosandes.on.worldcat.org/oclc/181099160>. TA - (1. ed.). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Sani, A., Lopes, A. I., & Soeiro, C. (2016). Attachment And Intimate Partner Violence. In M. Ortiz (Ed.), *Domestic Violence: Prevalence, Risk Factors and Perspectives.* Hauppauge, New York: Nova Science Publishers, Inc. Retrieved from



Working Papers - DOCUMENTOS DE TRABAJO - COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=1441556&lang=es&site=ehost-live>

Tawse, S., & Quin, C. (2009). *Handbook of Aggressive Behavior Research*. New York: Nova Science Publishers, Inc. Retrieved from

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=315732&lang=es&site=ehost-live>

Widom, C. S. (1989). The cycle of violence. *Sci*

DOCUMENTO DE TRABAJO